

INFORME SOBRE EL LENGUAJE (XVI)

Repercutir

“...ya que la devaluación tiene que repercutir los presupuestos.”

Empieza a ser frecuente en el mundo económico el uso del verbo *repercutir* (trascender, causar efecto una cosa en otra) como transitivo. No lo es en castellano y rige siempre un complemento con la preposición EN. El aumento del coste de una materia prima, por ejemplo, no repercute los precios, sino en los precios.

Al no ser transitivo, tampoco resulta adecuado emplearlos en voz pasiva. No debe decirse que “el brusco descenso del dólar tiene que ser repercutido enseguida en el coste del crudo”. Para que esta frase sea correcta, basta con poner el infinitivo en voz activa: repercutir, en vez de ser repercutido.

Otros verbos con sentido similar –como reflejarse, influir, manifestarse– exigen también en el predicado la preposición EN.

Resaltar

“...y el conferenciante resaltó los grandes avances en la industria de la informática aplicada a...”

Utilizar un verbo intransitivo como transitivo es grave error gramatical y eso es lo que ocurre con resaltar, que significa “sobresalir en parte un cuerpo de otro en los edificios u otras cosas; distinguirse, sobresalir o destacarse mucho una cosa de otra”.

En el ejemplo del encabezamiento debiera haberse usado algunos de estos verbos:

Destacar, que como transitivo significa “poner de relieve los méritos o cualidades de una persona o cosa; hacer resaltar los objetos de un cuadro. Y como intransitivo “sobresalir, descollar”.

Recaltar, que también es transitivo y significa “decir las palabras con lentitud y exagerada fuerza de expresión para que no pueda quedar duda alguna acerca de lo que quiere decirse, o para atraer la atención hacia ellas; repetir una cosa muchas veces con un énfasis especial en la forma de decir las palabras”.

O hacer hincapié, es decir: “insistir en algo que se afirma, se propone o se encarga”.

Rol

“...cada uno de los miembros del partido debe asumir su rol dentro de la organización...”

Esta “moderna” palabreja nos la han colado los especialistas en Psicología y en Sociología, muy impregnados ellos de la *angliparla*, con el consiguiente desprecio hacia otras palabras menos “modernas” y más corrientitas. Pero no sólo del inglés nos viene el mal uso del rol, sino también de nuestra vecina Francia.

En ambas lenguas se emplea esa palabra en contextos en los que en español deben usarse las voces papel o función, ya que rol en la lengua de Cervantes significa “lista o nómina”, y de ahí el verbo enrolarse. También es un rol la “licencia que da el comandante de una provincia marítima al capitán o patrón de un buque y en la cual consta la lista de la marinería que lleva”.

Dejemos ya de asumir roles y de desempeñar roles y atengámonos a asumir y desempeñar el papel o la función que nos ha tocado en el reparto.

Romance

“...una de las causas de la pérdida de popularidad de este alto cargo fue la publicación de su romance con una corista...”

Hasta la penúltima edición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), romance significaba “cada una de las lenguas modernas derivadas del latín, como el español, el italiano, el francés, etc.; idioma español; novela o libro de caballerías, en prosa o en verso; combinación métrica de origen español, que consiste en repetir al fin de todos los versos pares una misma asonancia y en no dar a los impares rima de ninguna especie”; sin calificativo, “romance de versos octosílabos; composición poética escrita en romance; bachillerías, excusas: Venirle a uno con romances...”

Pero hete aquí que, por influencia del inglés y como resultado de las malas traducciones, en la última edición del DRAE ya aparece una nueva acepción de romance: “Relación amorosa pasajera”. Otra vez se nos ha colado la *angliparla*, con lo bonito que es tener amores, amoríos, aventuras sentimentales, noviazgos, idilios o incluso líos.

Rutinario

“El hallazgo se produjo durante una investigación rutinaria.”

Rutina es la costumbre inveterada, el hábito adquirido de hacer las cosas por mera práctica y sin razonarlas. Y lo rutinario es la que se hace por rutina. Tiene, pues, cierto sentido peyorativo de acto puramente mecánico, como la divertida pantomima fabril de Chaplin en *“Tiempos modernos”*, con sus movimientos automáticos, maquinales, casi inevitables.

Tanto el sustantivo rutina como el adjetivo rutinario se usan muchas veces al hablar de intervenciones normales, ya establecidas por el reglamento. No es correcto. El que actúa según las normas no tiene por qué hacerlo sin atención, irracionalmente, por seguir la costumbre y con la consiguiente desgana. Lo normal, lo reglamentario, no es necesariamente rutinario.

Saga

“Y todos los datos deben estar a disposición de los que quieran estar al tanto de esta saga.”

Saga significa “mujer que se finge adivina y hace encantos y maleficios”. Por su etimología (saga: leyenda, tradición) las sagas son parte de los relatos heroicos y mitológicos de la antigua Escandinavia. Su importancia estriba más en la descripción de sus costumbres que en sus personajes legendarios.

Saga ha conservado en sentido amplio esa acepción de leyenda, de fábula. Y, si se combina el protagonista épico con esa faceta de tradición que tuvo la saga, este vocablo puede aceptarse como “gran historia de familia”.

Hoy es una palabra desvirtuada por el mal uso. Unos caen en la redundancia de la saga familiar. Otros la emplean para algún episodio célebre, de amplio reportaje. Y muchos identifican saga con familia o con cualquier “culebrón” de allegados; basta que unos parientes alcancen notoriedad para que se hable de saga aunque su fama consista en tenerla muy mala.

Pero la saga exige un héroe de leyenda o varias generaciones de una estirpe notable. Parsifal, Carlomagno y Tristán figuraron en sendas sagas. García Márquez escribió la saga de los Buendía en *“Cien años de soledad”*, y Lola Salvador, la de los Maldonado en *“El olivar de Atocha”*. Y si se escribieran, serían también sagas las historias de los Dicienta, Paso, Ribelles, Alba..., que llevan más de un siglo en la escena española; de los Aragón, en el circo; de los Jimeno, casi trescientos años al frente de su farmacia de Peñaranda de Duero; o de los De la Serna, presentes en las Artes y las Letras desde 1909, cuando Concha Espina publicó *“La niña de Luzmela”*.

Sensibilidades políticas

“Pero está claro que nos encontramos ante diversas sensibilidades políticas.”

Sensibilidad es la facultad de sentir y la propensión a dejarse llevar de los afectos de compasión y ternura. Se llama sensibilidad artística a “la especialmente dotada para la percepción de valores estéticos en las obras de arte”. En sentido estricto, es única: se siente —en mayor o menor grado— o se carece de ella. Puede haber diferentes gustos y preferencias, pero no diversas sensibilidades artísticas.

Resulta discutible que exista la sensibilidad política puesto que la sensación —en la cual se basa el sentir— o viene por los sentidos o es una emoción (“agitación de ánimo, violenta o apacible, que nace de una causa pasajera”); y tanto lo sensorial como lo emocional cuadran poco con los planteamientos racionales y metódicos de cualquier política.

Pero, aun admitiendo la existencia de esta sensibilidad, tendríamos que afirmar enseguida que —al igual que la artística— es única; se tiene o no se tiene. No habría, por tanto, diversas sensibilidades políticas.